

REMECO, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 15 de septiembre de 2005, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las 16:30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en la avenida del Ejército, n.º 50, bajo, de A Coruña, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración y de su propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de reparto de un dividendo con cargo a las reservas de libre disposición de la sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A Coruña, 23 de agosto de 2005.—El Presidente del C.A., D. Fernando Vázquez Rodríguez.—45.386.

SANTA PONSА COUNTRY CLUB, S. L.*Junta General de Socios*

El administrador único convoca a los socios de la Sociedad «Santa Ponsа Country Club, Sociedad Limitada», a la Junta General que se celebrará en Santa Ponsа Country Club, Avenida del Golf, 35, Santa Ponsа, Calvià, (Mallorca) a las once horas del martes 27 de septiembre de 2005, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales del 2004, la propuesta de aplicación de resultados del citado año fiscal, y revisar la gestión del Órgano de Administración durante el mismo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del Reglamento del Régimen Interior (Rules and Regulations) en el sentido de sustituir el porcentaje de participación del 15 por 100 de la sociedad en la transmisión de la/s participación/es por parte de los socios por una cuota fija de 500 euros por participación.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del Reglamento del Régimen Interior (Rules and Regulations) en cuanto a la regulación del Comité de Socios, de conformidad con la propuesta realizada por los socios Señores Bryan Oliver y Dick Bentall.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del cese de los actuales miembros del Comité de Socios y nombramiento de nuevos miembros para el 2005 y 2006 de conformidad con la propuesta realizada por los socios Señores Bryan Oliver y Dick Bentall.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la fijación de la fecha de la próxima Junta General anual para el último martes del mes de junio de 2006.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos representativos de las Cuentas Anuales y las propuestas de modificación del Comité de Socios, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los socios derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Santa Ponsа, 11 de agosto de 2005.—Richard Kendle en nombre de «Servicios y Suministros Club Santa Ponsа, Sociedad Limitada», Administrador Único.—44.913.

SANTAL, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el

domicilio social, calle Industria número, 63, Astillero (Cantabria), el próximo día 12 de septiembre de 2005 a las doce horas en primera convocatoria y, el 13 de septiembre a la misma hora en segunda convocatoria, al objeto de deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Acuerdos en relación con las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Astillero, 16 de agosto de 2005.—Administrador Único, Julián Andrés Muñoz Dolz.—45.164.

SINTÉTICAS DEL SUR, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de «Sintéticas del Sur, Sociedad Limitada», sito en la calle Alameda, número 2, de esta localidad, el día 30 de septiembre de 2005, a las 10 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Proyecto de escisión parcial de «Sintéticas del Sur, Sociedad Limitada» por creación de nueva sociedad, que se denominará «Liderfil, Sociedad Limitada» que adquiere la parte de su patrimonio constituido por la rama de actividad de «fabricación de fibras sintéticas y sus derivados».

Segundo.—Aprobación del Proyecto de fusión por creación de nueva sociedad, la antes denominada «Liderfil, Sociedad Limitada», que adquiere a título de sucesión universal, el patrimonio de la compañía «Multicord, Sociedad Limitada», que se extingue.

Tercero.—Aprobación de los Balances de escisión parcial y de fusión, formulados al día 30 de Junio de 2005, por las respectivas Compañías.

Cuarto.—Aprobación de las propuestas de asunción por los socios de las participaciones sociales de «Liderfil, Sociedad Limitada» y de las cantidades a percibir o a ingresar, en su caso, en aplicación de las correspondientes ecuaciones de canje; y renuncia al ejercicio del derecho de asunción preferente por los socios de «Multicord, Sociedad Limitada» en el porcentaje necesario para que cada socio asuma un número entero de participaciones.

Quinto.—Concesión de facultades para la ejecución y protocolización de acuerdos.

Sexto.—Sometimiento de las operaciones de escisión parcial y de fusión al régimen especial previsto en Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y representantes de los trabajadores a examinar en el domicilio citado los siguientes documentos:

- El Proyecto de escisión y fusión.
- El Informe de los administradores sobre el Proyecto.
- Las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios de las sociedades.
- El Balance de escisión y fusión de cada una de las sociedades.
- El proyecto de escritura de constitución de la nueva sociedad.
- Los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.
- Relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades, la fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas indicaciones sobre los que vayan a ser propuestos como administradores para la nueva sociedad.

Úbeda, 16 de agosto de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Martínez Santisteban.—45.155.

SOLUCIONES INTEGRALES ALTA TECNOLOGÍA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal**(Sociedad absorbida)****SBD CONSULTORS I AND D SOFTWARE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal****(Sociedad absorbente)***Anuncio de fusión por absorción*

Conforme al artículo 242 Ley Sociedades Anónimas, y al artículo 94 Ley Sociedades Responsabilidad Limitada, se anuncia que el socio único de SBD Consultors I and D Software, Sociedad Limitada Unipersonal y de Soluciones Integrales Alta Tecnología, Sociedad Limitada Unipersonal, en el ejercicio de las competencias de las Juntas Generales de 30 de junio de 2005, ha acordado la fusión por absorción de las sociedades, como absorbida Soluciones Integrales Alta Tecnología, Sociedad Limitada Unipersonal y como absorbente SBD Consultors I and D Software, Sociedad Limitada Unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida, transmitiéndose a título universal la totalidad de su patrimonio activo y pasivo a la absorbente la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella, habiéndose aprobado el proyecto único de fusión por absorción, suscrito por los órganos de administración, e inscrito en los respectivos Registros de Barcelona y Madrid, todo ello sobre la base de los Balances de fusión de cada sociedad cerrados a 31 de diciembre de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión, y a solicitar su entrega gratuita, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 166, 242 y 243 Ley Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell (Barcelona), 30 de junio de 2005.—Bruno Benoliel, Presidente Consejo Administración SBD Consultors I and D Software, Sociedad Limitada Unipersonal; y Florent Ormaechea, Presidente Consejo Administración Soluciones Integrales Alta Tecnología, Sociedad Limitada Unipersonal.—44.948. 2.ª 25-8-2005

TALLERES DEMBILIO, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

En Junta Extraordinaria de fecha 12 de agosto de 2005, se ha acordado por unanimidad disolver y liquidar la sociedad; y aprobar el siguiente Balance final:

Activo:	
Cuentas Corrientes con socios y administradores	88.334,75
Caja	1.270,65
Imposiciones a corto plazo.....	300.000,00
Bancos Cuenta Corriente	532.768,40
Total activo	922.373,80
Pasivo:	
Capital.....	60.101,00
Reserva Legal.....	12.022,00
Reserva Voluntaria.....	845.462,16
Pérdidas y Ganancias	4.779,64
Total pasivo	922.373,80

En Villarreal (Castellón), 12 de agosto de 2005.—El Liquidador.—Don Vicente Dembilio Muñoz.—44.816.